

TÉRMINOS DE REFERENCIA SERVICIOS TÉCNICOS

Título de Consultoría:	Servicio de Facilitación Municipal para la implementación de la Estrategia de Cambio de Comportamiento -ECC-, en el municipio de Panzós, departamento de Alta Verapaz. En el Marco de la "Campaña de Sensibilización y Promoción del Uso de Estufas Mejoradas, Adaptada a Mujeres y Pueblos Indígenas, mediante una Estrategia de Comunicación para el Cambio de Comportamiento (BCC)"
------------------------	---

1. ANTECEDENTES

HELVETAS es una organización suiza de ayuda al desarrollo, que trabaja para lograr un mundo justo en el cual todos los seres humanos puedan vivir una vida autodeterminada, digna y segura, utilizando los recursos naturales de forma sostenible y conservando el medio ambiente. Las personas son el centro de nuestro trabajo. HELVETAS combina la respuesta humanitaria y la ayuda al desarrollo, abordando circunstancias y necesidades específicas en contextos rurales y urbanos.

En Guatemala, HELVETAS enfoca su trabajo en cuatro áreas estratégicas: (i) economías sostenibles e inclusivas, (ii) agua, saneamiento e higiene (WASH), (iii) voz, inclusión y cohesión social, y (iv) gestión de recursos naturales y cambio climático. Sus intervenciones priorizan a personas y comunidades en situación de pobreza que viven principalmente en áreas rurales del altiplano occidental, y que presentan al menos tres de las siguientes condiciones: pertenencia a comunidades indígenas campesinas; carencia de acceso a servicios básicos de agua y saneamiento; limitaciones de acceso a mercados y servicios; alta dependencia de los recursos naturales y sensibilidad al clima; y condiciones de exclusión asociadas al género y la edad.

Dentro del área temática de voz, inclusión y cohesión social con enfoque en cambio climático, se está brindando los servicios de asesoría para la implementación de la campaña de sensibilización y promoción del uso de estufas mejoradas (EM) adaptadas a mujeres y pueblos indígenas, a través de una estrategia de comunicación para el cambio de comportamiento (BCC por sus siglas en inglés) a nivel nacional. Ejecutada por Helvetas en Guatemala durante 36 meses, iniciando en junio del 2024 y culminando en mayo del 2027 en 5 departamentos y veinticuatro (24) municipios; distribuidos en los departamentos de Alta Verapaz (6); Chiquimula (4); Huehuetenango (4); Quiché (5) y San Marcos (5). En el marco del proyecto Uso eficiente de la Leña y Combustibles Alternos en Comunidades Rurales e Indígenas de Guatemala implementado por ALTERNA.

El objetivo principal de estos servicios es asesorar, desarrollar e implementar una campaña de sensibilización y promoción de EM con enfoque de comunicación para el Cambio de Comportamiento (CC) con alcance nacional, priorizando los departamentos clave, con el fin de aumentar la demanda de EM en los hogares. Para ello se han establecido los siguientes objetivos:

1. Diseñar una estrategia de comunicación para el CC que incida en la búsqueda de créditos y compra de EM por parte de los grupos objetivos planteados (definidos en el inciso VI), a través de la campaña de Respira Tranquilo con tu EM, que incluye una estrategia de marketing blend con medios de comunicación de enfoque tradicional y no tradicional (digital/activaciones en terreno) **-Campaña de Comunicación.**

2. Desarrollar y ejecutar un plan de CC transversal a la campaña de comunicación para la implementación, evaluación, ajuste y escalamiento de las acciones planteadas, tomando en cuenta

mecanismos que incluyan a los diversos actores del ecosistema de EM y tomadores de decisiones - **Cambio de Comportamiento (CC).**

3. Diseñar e implementar un plan de monitoreo, evaluación y aprendizaje que permita definir la influencia, evaluar el progreso y el impacto de la campaña y del plan de CC, con el fin de asegurar una implementación exitosa, permitiendo espacios que alimenten los ajustes necesarios para la mejora de resultados. **-Sistema MEAL-**

Para el alcance del objetivo específico dos CC se tiene previsto llegar a 25,000 familias en 12 municipios priorizados, para los cuáles se ha diseñado una estrategia que busca romper los mitos y prejuicios que las familias tienen sobre las EM a través de la divulgación de mensajes clave y la implementación de acciones en territorio que promuevan cambios en patrones culturales; propicien el acceso a la adopción de EM informando sobre sus beneficios económicos, ambientales y de salud, acercando la disponibilidad de las EM a familias usuarias de leña en el territorio de intervención; y finalmente, promover vínculos entre las familias potenciales usuarias de EM con los fabricantes, intermediarios y entidades financieras para favorecer su adquisición.

Para el logro de estas acciones se ha considerado la contratación de los servicios técnicos de un equipo consultor como **Facilitadores/as de Campo** para el municipio de Panzós del departamento de Alta Verapaz, a fin de desarrollar el proceso respectivo bajo la supervisión de especialistas de HELVETAS, durante un periodo de 3 a 4 meses máximo a partir de su contratación.

2. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA CONSULTORÍA

Objetivo general

Promover la adopción de EM en al menos 3.000 familias del municipio de Panzós, a partir de la metodología de CC que promueve la concientización sobre los beneficios económicos, ambientales y de salud; así como la vinculación de las familias usuarias de EM con los fabricantes, intermediarios y entidades financieras para favorecer la adquisición de EM.

Objetivos específicos:

- Coordinar y contactar a líderes/as, autoridades comunitarias, representantes de grupos de mujeres y organizaciones comunitarias del municipio de Panzós para la programación e implementación de las acciones de CC que se estarán ejecutando en el territorio.
- Desarrollar procesos de concientización y capacitación para al menos 3.000 familias interesadas en el uso eficiente de la leña a través de las EM, utilizando metodologías y herramientas diseñadas para el CC.
- Participar en la organización y desarrollo de la feria de EM en el municipio para la vinculación de al menos 3.000 familias con fabricantes de EM y otros actores relevantes del sistema.

3. ALCANCES DE LA CONSULTORÍA

Con la implementación de la estrategia de CC, se busca que al menos 3.000 familias completen el ciclo de 4 pasos que les permita conocer los beneficios económicos, ambientales y en cuanto a salud que ofrece una EM, aumentando su interés por adoptarla en su hogar, ya sea a través de la compra directa o de un microcrédito, en el municipio de Panzós del departamento de Alta Verapaz. Se valorará también la transmisión de mensajes relacionados a temas especificados en el Protocolo de Género de la Estrategia de Comunicación y Cambio de Comportamiento (ECCC) respectiva.

4. POBLACIÓN OBJETIVO:

La población objetivo de la presente consultoría son personas tomadoras de decisión en su hogar identificados como Padre o Madre de Familia de comunidades que utilizan la leña como fuente energética para la cocción de sus alimentos, en el municipio de Panzós, departamento de Alta Verapaz.

5. UBICACIÓN	
La presente consultoría será desarrollada en el marco de la campaña de sensibilización y promoción de EM con enfoque de comunicación para el CC; en el municipio de Panzós, Alta Verapaz. Las acciones por implementar incluyen actividades en comunidades del municipio mencionado.	
6. LINEA DE COORDINACIÓN	
El equipo consultor trabajará en estrecha coordinación con el equipo técnico de HELVETAS, autoridades locales y actores comunitarios del municipio de Panzós, con el fin de asegurar la correcta ejecución de los talleres y feria de EM de acuerdo con el contexto, la pertinencia cultural y de género del territorio.	
La línea de coordinación será la siguiente:	
• Con la Coordinadora-Asesora Voz, Inclusión & Cohesión, con Enfoque Cambio Climático Centro América, quien dará seguimiento al avance de la consultoría y validará los productos entregables. • Con el técnico de Cambio de Comportamiento y de Comunicación de HELVETAS, para la orientación general, acompañamiento en campo y revisión técnica y de la calidad de la información levantada y la alineación con los lineamientos técnicos requerido a nivel institucional y del donante. • Con el Administrador/a del Proyecto, para la coordinación de aspectos administrativos, logísticos y de cumplimiento de los procedimientos internos de HELVETAS. • Con la Municipalidad de Panzós, particularmente con la Dirección Municipal de la Mujer (DMM), Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM), Oficina Municipal de Agua y Saneamiento (OMAS) u otra instancia correspondiente, para la articulación institucional, validación de información existente y coordinación de visitas de campo. • Con lidereas, grupos de mujeres, organizaciones comunitarias, COCODES u otras estructuras locales de gestión, para la coordinación y desarrollo de los talleres de CC y feria de EM.	
El equipo consultor deberá presentar y socializar los resultados del proceso implementado con el equipo del proyecto y actores locales, asegurando que los resultados obtenidos sean verificable y utilizable como insumo para la validación de la metodología y proceso de cambio de comportamiento para la adopción de Estufas Mejoradas –EM –.	
7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA	
La presente consultoría está comprendida entre 3 a 4 meses máximo a partir de la fecha de contratación (marzo-julio de 2026). Sujeto a ajustes por condiciones en campo.	
8. PRODUCTOS ESPERADOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	
Producto 1. Plan de trabajo y cronograma de actividades culminado con base en la metodología establecida para CC (4 pasos) con el objetivo de alcanzar al menos 3.000 familias, sin descartar la posibilidad de ajustar esta meta en función de las circunstancias a un número superior a fin de garantizar el alcance mínimo establecido en tiempo y calidad.	20%
<u>Actividades principales:</u> • Participación en el proceso de inducción sobre la estrategia de CC y metodología de intervención, incluida la revisión documental detallada de la ECCC; y capacitación en el sistema de registro, reporte de actividades Kobo y planificación semanal de acuerdo con formato establecido. • Participar en reuniones de socialización de la campaña con actores clave en el municipio (autoridades municipales,	

dependencias técnicas municipales, instituciones de gobierno presentes en el municipio, organizaciones de desarrollo local, entre otros). • Identificar líderes/líderesas de organizaciones y grupos locales para coordinar acciones en sus territorios. • Elaborar cronograma de actividades con base en la metodología de CC. • Firma de contrato. <u>Entregables:</u> • Plan de trabajo y cronograma detallado. • Estrategia de implementación y abordaje de los talleres de CC • Herramientas de levantamiento de información validadas. El producto debe ser entregado en formato digital editable vía correo electrónico.	
Producto 2. Informe de capacitación en procesos de sensibilización para al menos 3.000 personas tomadores/as de decisión en el hogar en el uso eficiente de la leña a través de las EM (padre o madre de familia, no se cuentan menores de edad), sin descartar la posibilidad de ajustar esta meta en función de las circunstancias a un número superior a fin de garantizar el alcance mínimo establecido en tiempo y calidad; utilizando metodologías y herramientas diseñadas para el CC en el municipio de Panzós. Las familias para reportar en este producto deberán cumplir con la condición de haber alcanzado 3 de 4 pasos de la metodología para CC. Para ello es importante diseñar una estrategia adecuada que garantice la participación de las personas en las 3 fases de la estrategia de CC, utilizando las metodologías y herramientas diseñadas para este proceso.	
<u>Actividades principales:</u> • Coordinar con las autoridades comunitarias y líderes/as, la convocatoria a las personas y las fechas para el desarrollo de las actividades. • Realizar charlas con los grupos sobre beneficios sociales, económicos, ambientales y en cuanto a salud de las EM, las características y diferentes modelos de EM; utilizando la caja de herramientas de la estrategia de CC facilitada por HELVETAS (pasos 1, 2 y 3). • Actualizar digitalmente la base de datos con registro de los/as participantes en los procesos, proporcionada por HELVETAS. • Elaborar reporte de actividad implementada en el Kobo. • Registro de participantes en planillas de participación (fotos con firmas originales y transcripciones en Excel), las planillas se entregan en original • Elaborar memoria de los eventos facilitados de acuerdo con formato establecido.	40%

• Preparar carpeta con medios de verificación (MDV) de soporte por actividad (listados, memorias, fotos, otros). • Actualizar la planificación semanal de talleres de CC a realizar de forma semanal, con base en el formato establecido. Entregables: • Informe de capacitación en procesos de sensibilización para al menos 3.000 personas tomadores/as de decisión en el hogar en el uso eficiente de la leña. • Base de datos de tomadores de decisión capacitados (Padres y/o Madres de familias). • Carpeta digital con los Medios de Verificación -MdV- por comunidad que incluye listados de asistencia, memorias, fotos, otro. • Listados físicos de asistencia registrados y firmados por los participantes. El producto debe ser entregado en formato digital editable vía correo electrónico.	
Producto 3: Al menos UNA feria municipal de EM organizada y desarrollada en el municipio de Panzós; para la vinculación de familias interesadas con fabricantes de EM y otros actores relevantes del sistema. Las familias para reportar en este producto deberán cumplir con la condición de haber alcanzado 4 de los 4 pasos de la metodología para CC. Actividades principales: • Participar en el desarrollo del plan de feria para el municipio de Panzós, considerando las características del grupo objetivo y contexto del territorio. • Garantizar al menos el 80 % de participación de personas que participaron en los talleres de los pasos 1, 2 y 3 en la feria de EM (público alcanzado). • Convocar a los diferentes grupos y personas que han participado en el proceso previo desarrollado (pasos 1, 2 y 3), para alcanzar una amplia afluencia de personas en la feria. • Coordinar con entidades públicas y privadas del municipio, para la organización, permisos y desarrollo de la feria (municipalidad, entidades de gobierno, financieras locales, organizaciones de desarrollo local, ferreterías, entre otros). • Apoyar con la logística y la gestión de proveedores en el territorio para el desarrollo de la feria. • Participar en el desarrollo de la feria de acuerdo con comisiones a asignar. • Preparar carpeta con medios de verificación (MdV) de soporte de la feria (listados, memorias, fotos, audios, otros). Entregables: • Informe de Feria de Estufas Mejoradas	20%

• Carpeta digital con los Medios de Verificación -MdV- que incluye listados de asistencia y fotos, otro. • Listados físicos de asistencia registrados y firmados por los participantes. El producto debe ser entregado en formato digital editable vía correo electrónico.	
Producto 4. Entrega de informe final de intervención en el municipio de Panzós.	
<u>Actividades principales:</u> • Participar en taller de evaluación sobre las acciones implementadas. • Apoyar en la elaboración del informe final de intervención del municipio con base en formato establecido por HELVETAS; sobre todo en el reporte de número de familias alcanzadas (meta: 3.000 familias sin descartar la posibilidad de ajustar esta meta en función de las circunstancias a un número superior a fin de garantizar el alcance mínimo establecido en tiempo y calidad). • Participar en reuniones de presentación de resultados a nivel municipal. <u>Entregables:</u> • Informe Final del desarrollo de la consultoría El producto debe ser entregado en formato digital editable vía correo electrónico.	20%
Total	100%
9. PERFIL TÉCNICO REQUERIDO:	
Para el desarrollo de la presente consultoría se requiere de la conformación de un equipo de trabajo integrado por 3 profesionales, que cumplan con el siguiente perfil: Formación académica: • Profesionales con estudios mínimos a nivel técnico universitario en las carreras sociales, ambientales o socioeconómicas. • Se valorará formación complementaria en temas de medio ambiente, cambio climático. Experiencia general: • Mínimo tres (3) años de experiencia comprobada en desarrollo de procesos de formación y sensibilización de personas adultas con metodologías andragógicas y de formación popular. Experiencia específica: • Demostrada experiencia en la implementación de actividades relacionadas con medio ambiente, cambio climático, género y pueblos indígenas. • Demostrada experiencia en el levantamiento de información en campo con herramientas digitales (Kobo Collect) preferentemente. • Facilidad de comunicación y coordinación con diferentes actores/as locales. • Conocimiento sobre la aplicación de metodologías prácticas y lúdicas para la formación de adultos.	

Habilidades y competencias:

- Conocimiento de normativas nacionales en relación con la leña y los bosques
- Capacidad para organizar su trabajo de forma autónoma y cumplir cronogramas bajo presión.
- Excelentes habilidades de redacción de informes técnicos y sistematización de información.
- Buena capacidad de comunicación y coordinación interinstitucional.
- Disponibilidad para realizar trabajo de campo de forma intensiva en comunidades rurales.

Otros requisitos:

- Contar con equipo propio de cómputo, teléfono móvil y acceso a internet.
- Contar con licencia de conducir vigente y disponibilidad para movilizarse en motocicleta o vehículo propio en caminos rurales. HELVETAS no facilita la movilización ni el transporte, a menos que, y sin ser obligatorio, coincida con alguna actividad de la consultoría y haya espacio disponible.
- Idioma: español y preferiblemente maya (q'eqchi') hablante de la comunidad lingüística del territorio. **SE VALORARÁ COMO PRIORIDAD EL DOMINIO DEL Q'EQCHI'.**
- Idealmente que residan en el municipio de Panzós o municipios vecinos, que conozcan las comunidades o haya trabajado en el territorio.

10. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

El profesional líder del equipo interesada/o en participar en el proceso de selección para desarrollar esta consultoría, deberá enviar la siguiente documentación:

1. Carta de interés, dirigida a Proyecto ALTERNA BCC/HELVETAS, firmado por el profesional titular que representa al equipo consultor.
2. Hoja de vida actualizada del profesional titular y de su equipo de forma individual, indicando 3 referencias laborales y/o personales que puedan comentar sobre la capacidad de asumir este tipo de responsabilidades, de cada uno/a de los/as integrantes del equipo consultor.
3. Copia del DPI por ambos lados de cada uno/a de los/as integrantes del equipo consultor
4. Copia de RTU actualizado del profesional titular a cargo del equipo.
5. Antecedentes penales y policíacos vigentes del titular y del equipo de trabajo.
6. Tres cartas de recomendación de cada uno/a de los/as integrantes del equipo consultor.
7. Constancias académicas que respalden el nivel de formación de cada uno/a de los/as integrantes del equipo consultor.

En caso de ser seleccionado/a, deberá presentar adicionalmente:

8. Constancia del RENAS vigente, emitida por el Ministerio Público, de cada uno/a de los/as integrantes del equipo consultor
9. Constancia de cuenta bancaria activa a nombre del/ la representante titular del equipo consultor.
10. Copia de seguro contra accidentes personales (póliza individual o institucional vigente que cubra el período de la consultoría) del titular de la consultoría.
11. Facturas vigentes del titular de la consultoría.

El/la responsable del equipo consultor, interesado/a en participar, debe enviar la documentación indicada a la siguiente dirección de correo electrónico:

adquisiciones.guatemala@helvetas.org colocando en el asunto, el nombre de la consultoría a la cual están aplicando. Únicamente se recibirán cartas de interés con la documentación solicitada del **06 al 18 de marzo del 2026 hasta las 23:59 horas.**

No se considerarán en el proceso de selección aquellos expedientes que estén incompletos o que no cumplan con los requerimientos y no se considerarán expedientes enviados fuera de la fecha y hora establecida.

Helvetas se reserva el derecho de adjudicación y de las comunicaciones relacionadas.

11. FORMA DE PAGO

Esta consultoría tendrá un valor máximo a pagar de Q 34,500.00; misma que se divide en 2 productos fijos y 2 productos variables: los productos fijos corresponden al 1 y 4; y los productos variables corresponden al 2 y 3, teniendo como meta alcanzar a 3.000 familias, (tomando en cuenta que el producto 2 implica pasos 1 al 3 y el producto 3 implica el paso 4 de CC).

El pago se realizará cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la legislación tributaria vigente, guatemalteca inclusive el Impuesto al Valor Agregado (IVA). En caso de que el titular de la consultoría esté registrado bajo el régimen general, HELVETAS deducirá el Impuesto sobre el Valor Agregado y se le entregará una copia de la exención de IVA, al entregar el producto y justificante establecida por la administración de Helvetas. Dichos pagos estarán sujetos a las deducciones legales correspondientes a honorarios profesionales.

PRODUCTO	PORCENTAJE	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA
Producto 1. Plan de trabajo, metodología y cronograma del diagnóstico.	20%	1 semana después de la firma de contrato. Primera semana de abril 2026
Producto 2. Informe de talleres de CC implementados en sus pasos 1,2 y 3 de la estrategia de CC.	40%	Al completar el 100% de la meta de familias alcanzadas (3000). Entre la segunda y tercera semana de junio 2026.
Producto 3. Informe de Feria de EM	20%	Finales de junio
Producto 4. Informe Final de consultoría	20%	Primera semana de julio 2026
Total	100%	

*Los datos y detalle para emitir la factura serán proporcionado por la administración del proyecto.

*La información generada por los productos, deberá ser proporcionado en formato digital editable a través de una carpeta compartida vía Google Drive o similar.

12. CRITERIOS A EVALUAR:

Para la selección de la presente consultoría se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

1. Equipo de trabajo: es importante cumplir con la conformación de un equipo de trabajo de 3 personas, donde al menos dos sean de la región (10 %).
2. Nivel académico: Equipo con estudios mínimos a nivel técnico universitario en las carreras sociales, ambientales o socioeconómicas (15 %).
3. Estudios complementarios (cursos, diplomados u otros) relacionados con: medio ambiente, organización comunitaria, fortalecimiento de capacidades, pertinencia cultural, inclusión, género y equidad; y Cambio de Comportamiento, identificable en el CV o adjuntar constancias (5 %).
4. Conocimiento del contexto comunitario en el que se implementarán las intervenciones, preferiblemente que resida en el municipio o municipios cercanos (10 %).
5. Experiencia y conocimiento en el uso de metodologías andragógicas y lúdicas para la capacitación de adultos, identificable en el CV o adjuntar constancias (25 %).
6. Trabajo con Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural (COCODE), Comisiones o Comités de Agua (CAS), grupos de mujeres, asociaciones de desarrollo local, Líderes y lideresas Comunitarios y Técnicos de las Oficinas Municipales de Gestión Ambiental (UGAM) y de la Mujer

(DMM), identificable en el CV o constancias (15 %). 7. Conocimientos generales sobre medios ambiente, bosques, uso eficiente de leña, reforestación y protección de los recursos naturales, identificable en el CV o en constancias (10 %). 8. Conocimiento y experiencia en el uso de instrumentos de registro y medición de alcance. y reporte de medios de verificación que respalden acciones en campo, identificable en el CV o en constancias (10 %).
12. INFORMACIÓN ADICIONAL: - El equipo consultor deberá adoptar y respetar las recomendaciones establecidas por el equipo del proyecto previo al inicio en campo de la consultoría, a fin de asegurar el alineamiento metodológico e institucional. - Será responsabilidad del equipo consultor documentar adecuadamente el proceso, incluyendo la sistematización fotográfica de las actividades realizadas en campo. - La consultoría deberá desarrollarse con enfoque intercultural y de equidad de género, considerando la diversidad sociocultural del municipio de Panzós. - Toda información, documentación de los talleres (listados, memorias, fotografías) y demás productos generados durante la consultoría serán propiedad de HELVETAS. No podrán ser reproducidos ni divulgados sin autorización previa por escrito. - El equipo consultor deberá mantener confidencialidad sobre toda información institucional y comunitaria a la que tenga acceso durante la ejecución de la consultoría. - La consultoría implica trabajo de campo en comunidades rurales, por lo que se requiere disponibilidad para desplazarse y permanecer en el territorio según el cronograma establecido.